



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

VII REUNIÓN Y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

10 DE JUNIO DE 2026

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum
2. Lectura del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 13 de mayo de 2026.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Primer Informe de Labores de la Gestión 2025-2029 que presentó el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, Director de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de variación presupuestal y gasto no considerado de recursos alternos para el mes de junio.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las necesidades de contratación de profesores asignatura hora clase para el periodo de Otoño 2026.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con quince minutos del día 10 de junio del 2026, se reúne el Consejo de Unidad Académica en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1 del Complejo Cultural Universitario para llevar a cabo su VII Reunión y Tercera Sesión Extraordinaria de 2026.”

El Maestro Héctor Adrián Díaz Furlong, en su carácter de Secretario del Consejo de Unidad



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Académica, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes representantes de 9 sectores, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Universitario y de los Consejos de Unidad Académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se declara quórum para sesionar y tomar acuerdos.

2. LECTURA DEL RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“El Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales en su V REUNIÓN Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026, celebrada el 13 de mayo de 2026 de manera presencial en la Cámara Gesell del Edificio Sur 1, tuvo a bien acordar lo siguiente:”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE GASTO NO CONSIDERADO Y VARIACIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE MAYO”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA MAGISTRAL “RAÚL DORRA” PRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA MTRA. ADRIANA DURÁN GUERRERO PARA EL PERIODO DEL 15 AL 25 DE OCTUBRE DE 2026”



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. AMANDA ROSA PÉREZ MORALES PARA EL PERIODO DEL 12 AL 23 DE OCTUBRE DE 2026”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PERMISO DE AUSENCIA QUE PRESENTA LA DRA. MÓNICA ARACELI OLEA AMEZCUA PARA EL PERIODO DEL 16 AL 20 DE AGOSTO DE 2026”

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2021 DE LAS LICENCIATURAS EN ARTE DIGITAL, ARTES PLÁSTICAS Y CINEMATOGRAFÍA”

“Están a su consideración los acuerdos de la sesión, si gustan hacer alguna intervención pueden levantar su mano.”

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica los acuerdos y al no haber intervenciones se procede a la votación.

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LOS ACUERDOS Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE
FECHA 13 DE MAYO DE 2026**

**3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PRIMER INFORME DE
LABORES DE LA GESTIÓN 2025-2029 QUE PRESENTÓ EL DR. VÍCTOR ALEJANDRO RUIZ
RAMÍREZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES**

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

“Con fundamento en el artículo 106 fracción XV y el artículo 110 fracción III del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez, rindió su informe anual de labores ante el Consejo de Unidad Académica en su VI Reunión y Primera Sesión Solemne de 2025 celebrada el miércoles 27 de mayo de 2026, señalando los avances obtenidos conforme el Plan de Desarrollo de la unidad académica, entre los que destaca lo siguiente:”

El primer año de la gestión 2025–2029 de la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales representa una etapa de consolidación institucional caracterizada por el trabajo colaborativo, la innovación académica, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación social y el compromiso permanente con el bienestar de la comunidad universitaria.

Los resultados alcanzados durante este periodo son producto del esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo, quienes han contribuido a fortalecer a ARPA como un espacio de formación artística, creación, investigación y transformación social.

1. Gobernanza y Gestión Incluyentes con Trato Humano

Durante este primer año de gestión se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la eficiencia administrativa, la transparencia institucional, la profesionalización del personal y el bienestar integral de la comunidad universitaria.

Uno de los avances más significativos fue la implementación del Sistema de Rol Electrónico de Asistencia mediante códigos QR, que permitió digitalizar los procesos de



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

control de asistencia, eliminar registros manuales y generar información en tiempo real para la toma de decisiones. Esta innovación tecnológica ha contribuido a modernizar la gestión académica y administrativa de la Facultad.

La profesionalización del personal administrativo constituyó otro logro relevante. A través de programas institucionales de capacitación se desarrollaron más de 50 acciones formativas que acumularon más de 800 horas de capacitación en áreas estratégicas como inteligencia artificial, análisis de datos, educación inclusiva, ciberseguridad, gestión administrativa, bienestar integral y derechos humanos. Este esfuerzo refleja el compromiso de la Facultad con la mejora continua de sus procesos y servicios.

En materia de rendición de cuentas, ARPA ejerció los recursos asignados con apego a los principios de transparencia y responsabilidad. Destaca la inversión destinada al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipo de cómputo y tabletas de dibujo digital para beneficio directo de la comunidad estudiantil. Asimismo, se fortalecieron las capacidades operativas mediante recursos institucionales, ingresos autogenerados y apoyos extraordinarios que permitieron atender necesidades prioritarias de docencia, investigación y vinculación.

La salud física, emocional y mental de la comunidad universitaria se mantuvo como una prioridad. El Servicio Clínico de Psicología (SECLIPSI-ARPA) brindó cientos de sesiones de atención especializada, mientras que la Dirección de Acompañamiento Estudiantil reforzó el apoyo psicológico al alumnado. Paralelamente, docentes y personal administrativo participaron activamente en programas de bienestar integral y promoción de estilos de vida saludables.

La renovación del Consejo de Unidad Académica, que pasó de 7 a 9 subsectores, y el



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

rediseño de la identidad gráfica institucional fortalecieron los mecanismos de participación democrática y consolidaron el sentido de pertenencia de una comunidad que continúa creciendo y proyectándose hacia el futuro.

2. Corresponsabilidad Social y Solidaria

ARPA reafirmó su compromiso con la construcción de comunidad y la vinculación social mediante actividades artísticas, culturales y de participación ciudadana que fortalecieron la presencia de la Facultad dentro y fuera de la Universidad.

El Programa de Muralismo Universitario destacó como una de las expresiones más visibles del compromiso artístico y social de la comunidad estudiantil. Durante el periodo se realizaron 17 murales en espacios universitarios, con la participación de más de 50 estudiantes, transformando diversos espacios en escenarios de expresión artística, identidad colectiva y apropiación comunitaria.

La convocatoria “Soy Comunidad, Soy Artista” consolidó espacios de participación estudiantil que permitieron a las y los jóvenes desarrollar proyectos colaborativos con impacto tangible en el entorno universitario. De igual manera, los clubes estudiantiles de cine, ajedrez, videojuegos, teatro, danza y comunidad textil continuaron fortaleciendo la convivencia, la integración y el desarrollo de habilidades complementarias a la formación profesional.

La extensión y difusión de la cultura alcanzó resultados sobresalientes. Durante el periodo se realizaron aproximadamente 56 eventos culturales, académicos y artísticos que registraron una asistencia acumulada superior a 157 mil personas. Exposiciones, talleres, conferencias, jornadas culturales, festivales y actividades comunitarias



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

permitieron ampliar el alcance social del trabajo desarrollado por la Facultad.

Destacan iniciativas como la Cuarta Exposición Estudiantil “Los Relieves de Puebla: Topografías de la Memoria”, los proyectos de vinculación con instituciones públicas y comunidades locales, la exposición Día Naranja y la realización de talleres artísticos para niñas y niños de educación primaria.

Los festivales, exposiciones y ferias organizados durante el periodo fortalecieron la presencia pública de ARPA y consolidaron su papel como un actor relevante en la promoción cultural, la creatividad y la construcción de ciudadanía.

3. Educación Desarrolladora para la Transformación

La formación integral de la comunidad estudiantil continuó siendo el eje central del quehacer institucional. Durante el periodo reportado, la Facultad alcanzó una matrícula activa de 1,651 estudiantes distribuidos en sus distintos programas educativos de licenciatura y posgrado, confirmando el crecimiento sostenido de la oferta académica.

Con el propósito de fortalecer la calidad de los procesos de ingreso, se consolidó el curso de inducción como requisito adicional de admisión para las licenciaturas de Arte Digital, Artes Plásticas y Cinematografía, atendiendo a más de mil aspirantes interesados en incorporarse a la comunidad ARPA.

La atención a la trayectoria estudiantil se fortaleció mediante programas de tutorías, mentorías, becas, movilidad académica, servicio social y prácticas profesionales, generando condiciones favorables para la permanencia, el desarrollo académico y la conclusión exitosa de los estudios.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Los logros estudiantiles fueron particularmente relevantes. La comunidad participó en congresos nacionales e internacionales, encuentros académicos, festivales especializados, exposiciones, proyectos audiovisuales, intercambios académicos y eventos de innovación tecnológica. Destacan la participación en el Showroom de Videojuegos del Festival Pixelatl, el intercambio estudiantil de grabado México–Argentina, el Laboratorio de Innovación STEAM y diversas actividades de producción artística y audiovisual.

La educación continua también mostró resultados positivos mediante la realización de cursos, diplomados y actividades formativas que fortalecieron las competencias profesionales tanto de estudiantes como de egresados.

Por su parte, la planta académica continuó fortaleciendo sus capacidades mediante estudios de posgrado, actualización profesional y participación en programas de evaluación institucional. El crecimiento académico de las y los docentes se refleja en la obtención de nuevos grados de maestría y doctorado, así como en una mayor especialización de los procesos formativos.

Asimismo, la participación de 94 estudiantes en la Universiada BUAP evidenció el compromiso institucional con la formación integral, el deporte y la representación universitaria.

4. Modelo de Investigación Abierta y Comprometida

La investigación se consolidó como una función sustantiva estratégica para el desarrollo de la Facultad. Durante el periodo se registraron 107 proyectos de investigación y



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

actividades extracurriculares, de los cuales la mayoría fueron concluidos exitosamente y el resto continúa en desarrollo.

Entre las actividades más destacadas se encuentran la organización del Global Game Jam 2026 y el Primer Hackatón BAM BUAP, iniciativas que fortalecieron la colaboración interdisciplinaria y la innovación tecnológica mediante la participación de estudiantes, docentes y especialistas de diversas áreas del conocimiento.

La producción académica mostró avances importantes a través de publicaciones, participación en congresos, encuentros especializados y actividades de divulgación científica y artística. Asimismo, se fortalecieron los vínculos internacionales mediante proyectos de movilidad, estancias académicas y eventos de alcance global.

La internacionalización de la investigación se vio reflejada en actividades como la Mediaweek, el Congreso Nacional ExpresArte, el Coloquio de Avances de Investigación de la Maestría en Arte y Medios y la participación en el Programa Delfín.

Un logro significativo fue la consolidación de los cuerpos académicos y el fortalecimiento de las capacidades de investigación de la planta docente. La Facultad cuenta con profesoras y profesores con reconocimiento PRODEP, participación en cuerpos académicos y vinculación con redes de investigación interdisciplinarias dentro y fuera de la BUAP.

De igual forma, la Maestría en Arte y Medios inició exitosamente actividades con su primera generación, constituyéndose como una plataforma estratégica para la formación de investigadores y creadores especializados en los campos del arte, los medios y las tecnologías contemporáneas.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Mediante la vinculación del Seminario de Estudios de la Significación y ARPA, iniciará la Cátedra Magistral Raúl Dorra que plantea continuar la exploración iniciada y abrir nuevas sendas en los estudios del sentido, manteniendo vivo su legado que consiste en abordar los fenómenos de la cultura como procesos de significación.

5. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El compromiso con la igualdad, la inclusión y el desarrollo sostenible se mantuvo como un eje transversal de todas las acciones institucionales.

La Unidad de Igualdad de Género continuó desarrollando actividades de sensibilización, capacitación y prevención orientadas a promover espacios libres de violencia y discriminación. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura institucional basada en el respeto, la equidad y los derechos humanos.

La participación de ARPA en los procesos relacionados con la certificación en igualdad laboral y no discriminación representa un avance importante en la consolidación de prácticas institucionales alineadas con estándares nacionales de inclusión y equidad.

Asimismo, el Concurso de Cuento Ilustrado “Mujeres entre la Literatura y la Plástica” se consolidó como un espacio de reflexión crítica y creación artística en torno a temas de género, identidad y diversidad, involucrando activamente a estudiantes de distintas disciplinas.

Por otra parte, el programa ARPA KIDS continuó ofreciendo espacios seguros, gratuitos y formativos para niñas y niños familiares de integrantes de la comunidad universitaria.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Mediante actividades artísticas, culturales y recreativas se promovió el desarrollo integral de las infancias, fortaleciendo además la conciliación entre la vida familiar y las actividades universitarias.

Consideraciones Finales

Los resultados alcanzados durante este primer año de gestión reflejan una comunidad comprometida con la excelencia académica, la creación artística, la investigación, la innovación y la responsabilidad social.

ARPA ha demostrado que el trabajo colaborativo, la participación de sus estudiantes, el compromiso de su planta docente y administrativa, así como el respaldo institucional de la BUAP, constituyen la base para construir una Facultad cada vez más sólida, incluyente y vinculada con su entorno.

Los avances presentados permiten afirmar que la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales avanza con paso firme hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan de Desarrollo, fortaleciendo su papel como referente en la formación artística, la producción cultural y la generación de conocimiento.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica el informe en extenso y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRIMER INFORME DE LABORES DE LA GESTIÓN 2025-2029 QUE PRESENTÓ EL DR. VÍCTOR ALEJANDRO RUIZ RAMÍREZ, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTO NO CONSIDERADO DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE JUNIO

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, solicita permiso para que el Mtro. Luis Daniel Aguilar Davidov, Secretario Administrativo, presente la propuesta. Por unanimidad de votos se otorga el permiso y el Mtro. Luis Daniel procede con la presentación.

ASUNTO: 1 Solicitud de aprobación y en su caso autorización de variación al presupuesto inicial de Recursos Alternos de subcuentas:

5.1.2.5.4.1 Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
5.1.2.9.3.1 Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativa Y Recreativa

MES: JUNIO
AÑO: 2026
RECURSO: ALTERNOS

			PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	PRESUPUESTO PROYECTADO JUNIO	PRESUPUESTO SOLICITADO JUNIO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	JUSTIFICACIÓN
Mes	No. Cuenta	SubCuenta	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
JUNIO	5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	5.1.2.5.4.1 Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	Se solicita autorización y, en su caso, aprobación de variación al presupuesto inicial , para adquirir silla de ruedas destinada al edificio ARPA3. La siguiente solicitud, tiene como finalidad dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la norma Mexicana NMX-025 en la Igualdad Laboral y No discriminación"
JUNIO	5.1.2.9 Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	5.1.2.9.3.1 Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativa Y Recreativa	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	Se solicita autorización y, en su caso, aprobación de variación al presupuesto inicial , para adquisición e instalación de cambiador de pañal en inmueble de la Facultad, (requerimiento establecidos en la norma Mexicana NMX-025 en la Igualdad Laboral y No discriminación")

ASUNTO: 2 Solicitud de aprobación y en su caso autorización de gasto no considerado en presupuesto inicial de Recursos Alternos de subcuenta:

5.1.2.1.5.1 Material Impreso E Información Digital

MES: JUNIO
AÑO: 2026
RECURSO: ALTERNOS

			PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - ABRIL	PRESUPUESTO PROGRAMADO A EJERCER JUNIO	GASTO NO CONSIDERADO EN JUNIO	TOTAL DE PRESUPUESTO ANUAL INICIAL 2026	JUSTIFICACIÓN
Mes	No. Cuenta	SubCuenta	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	Egresos	
JUNIO	5.1.2.1 Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	5.1.2.1.5.1 Material Impreso E Información Digital	\$85,000.00	\$7,688.00	\$29,500.00	\$5,812.00	\$42,000.00	Se solicita autorización y, en su caso, aprobación, para ejercer gasto no considerado en presupuesto inicial , para realizar la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo ante INDAUTOR, de la publicación periódica denominada "MAGAZINE ARPA" en su versión (especie) REVISTA clave (102) y en versión (especie) VIA RED DE COMPUTO CLAVE (203). Total del gasto no considerado \$5,812.00

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta. La Consejera Académica Quetzali Bautista comenta que las solicitudes de variación presupuestal dan



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

continuidad a los trabajos que se han realizado en la facultad para el cumplimiento de la norma de igualdad y no discriminación. El Consejero Académico Miguel Mejía invita al Consejo a aprobar las solicitudes para apoyar el proyecto de Magazine ARPA, que se se ha trabajado por más de año y medio y servirá para proyectar el trabajo de la comunidad estudiantil.

Después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE VARIACIÓN PRESUPUESTAL Y GASTO NO CONSIDERADO DE RECURSOS ALTERNOS PARA EL MES DE JUNIO

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASIGNATURA HORA CLASE PARA EL PERIODO DE OTOÑO 2026

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“De acuerdo con el calendario de actividades académicas y administrativas, se ha finalizado la captura de la programación académica del semestre de Otoño 2026. Después de asignar la carga del personal académico de tiempo completo, medio tiempo, docentes asignatura hora clase, colaboradores de otras unidades académicas y de personal no académico de la escuela, se ha identificado la necesidad de contratación por sustitución de un profesor asignatura hora clase.”

“La solicitud de contratación se hace en sustitución de la profesora LEZAMA – SÁNCHEZ



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

ANA LAURA con número de trabajador 100539184, y responde a la necesidad de impartir las siguientes secciones:”

NRC	CLAVE	MATERIA
23354	ADIS 014	Programacion de Juegos I
23373	ADIS 015	Programacion de Juegos II
27109	ADIS 610	Efectos Visuales Videojuegos
27130	ADIS 615	Optim.Publicacion Videojuegos
28125	ISDI 201	Proyecto de Videojuego

“Con un total de 22 horas a la semana.”

Se busca el siguiente perfil:

Formación académica:

- Licenciatura en Ingeniería en Ciencias de la Computación o área afín.
- Maestría en Tecnologías de la Información, o área afín.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mínimo tres años de experiencia comprobable en desarrollo de videojuegos o aplicaciones interactivas en tiempo real.

Dominio de los motores Unity y Unreal Engine, incluyendo programación en C# y C++.

Experiencia en diseño e implementación de mecánicas de juego, sistemas de IA, gameplay programming y desarrollo backend aplicado a videojuegos.

Conocimiento en efectos visuales (VFX) aplicados a videojuegos: sistemas de partículas, shaders (CGCode/VEX), iluminación en tiempo real y herramientas como Houdini y Blender.



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

Experiencia en desarrollo multiplataforma: publicación en Android (Android Studio, ARCore) y servicios en la nube (Firebase, Gamesparks, Photon).

Conocimiento en modelado y arte técnico 3D con Maya, Blender y Houdini, así como en pipelines de integración de assets.

Deseable: experiencia con motores alternativos (CryEngine, Game Maker, CORE Engine) y plataformas embebidas (Arduino).

EXPERIENCIA DOCENTE

- Deseable experiencia mínima de un año en docencia a nivel superior en áreas afines al desarrollo de videojuegos o computación gráfica.
- Capacidad para diseñar e impartir contenidos teórico-prácticos orientados al desarrollo de proyectos.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Capacidad para conducir proyectos colaborativos de desarrollo de videojuegos de principio a fin, incluyendo fases de prototipado, producción, optimización y publicación.

Dominio de lenguajes de programación: C#, C++, JavaScript, Python, CGCode y VEX.

Habilidades en arte técnico: shaders, VFX, modelado 3D y herramientas de simulación procedimental (Houdini).

Experiencia en liderazgo técnico de equipos de desarrollo.

Disposición para la actualización continua en herramientas, motores y plataformas de la industria.

Capacidad de trabajo en entornos académicos multidisciplinarios.

La CODIMA ha iniciado el proceso de evaluación curricular de las personas candidatas y



ARPA

Facultad de Artes Plásticas
y Audiovisuales

en cuanto presente su dictamen final se pondrá a consideración del Consejo.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta.

Se pone a consideración del Consejo de Unidad Académica la propuesta y después de escuchar las intervenciones se procede a la votación.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASIGNATURA HORA CLASE PARA EL PERIODO DE OTOÑO 2026

Antes de finalizar la sesión el Dr. Víctor Alejandro Ruiz Ramírez da un mensaje de agradecimiento al Consejo de Unidad Académica por respaldar las propuestas y manifestar su apoyo a la gestión que encabeza, hace énfasis en la importancia de atender las observaciones emitidas por el Comité revisor de la Norma NMX-025 invirtiendo los recursos en comprar los materiales necesarios para garantizar un mejor ambiente laboral.

El Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong, Secretario del Consejo de Unidad Académica, manifiesta:

“Habiendo agotado el orden del día, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del miércoles 10 de junio de 2026, se da por concluida esta VII Reunión y Tercera Sesión Extraordinaria de 2026.”

Mtro. Héctor Adrián Díaz Furlong
Secretario del Consejo de Unidad Académica



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales
Consejo de Unidad Académica 2025-2027
VII REUNIÓN y TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
Miércoles 10 de Junio de 2026

Subsector	Nombre	Firma
Alumnado Arte Digital	Maya Estrella Meza Ferrer (Propietaria)	
	Yaretzi Rodríguez Flores (Suplente)	
Alumnado Artes Plásticas	Elizabeth Zamora Rivera (Propietaria)	
	Fátima Celis Mendieta (Suplente)	
Alumnado Cinematografía	Ximena Murillo Pérez (Propietario)	
	Jonathan Fernández De Lara Alvarado (Suplente)	
Alumnado Arte y Medios	Johan Barush González Lara (Propietario)	
	María Aurora Vergara Vargas (Suplente)	
Académico Arte Digital	Miguel Mejía Juárez (Propietario)	
	Emmanuel Juárez Cortés (Suplente)	
Académico Artes Plásticas	Fausto Fernández Medina (Propietario)	
	Gilda Guzman Cisneros (Suplente)	
Académico Cinematografía	Quetzali Bautista Moreno (Propietaria)	
	Claudia Gracida Olvera (Suplente)	
Académico Arte y Medios	Hugo Enrique Rojas Cisneros (Propietario)	
	Elsa Herrera Bautista (Suplente)	
No Académico	Alba Tapia Ramírez (Propietaria)	
Presidente	Víctor Alejandro Ruiz Ramírez	
Secretario	Héctor Adrián Díaz Furlong	